

FUNDACIÓN CEA  
C/Almagro nº 31  
28010 MADRID

Madrid, 3 de mayo de 2019

Estimados Sres:

En relación a su petición con número de anotación 2019/217663, mediante la se que solicita señalización en calzada "solo Bus" en el giro a la izquierda exclusivo para bus EMT en el cruce de la calle Conde de Peñalver con calle Juan Bravo, se informa que en el cruce indicado existe señalización vertical suficiente que indica los giros permitidos y tipo de vehículos autorizados, no pudiéndose señalar en calzada la inscripción solicitada de "SOLO BUS" dado el espacio existente, ya que la misma invadiría el paso de vehículos que circulan por el carril de circulación desde la calle Juan Bravo, por lo que valoramos no estimar su solicitud.

Atentamente,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO

Fdo.: Joaquín Jiménez Barral

